



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 995-13
EXPEDIENTE N° 6.832/13
Salta, 04 NOV 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno Agustín Federico GARCIA MONTERO, D.N.I. N° 30.222.104, L.U. N° 510898, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "FIDEICOMISOS", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 – Reglamento de Seminario- de esta Facultad, según el informe de la Dirección de Informática de fojas 4.

Que a fojas 1 del presente expediente, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. Héctor Reinaldo YARADE, Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho I de esta Unidad Académica, a quien se propone como Director.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que les son propias.

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar al alumno Agustín Federico GARCIA MONTERO, D.N.I. N° 30.222.104, L.U. N° 510898, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, a realizar la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "FIDEICOMISOS".

ARTICULO N° 2.- Designar como Director del mencionado Seminario al Dr. Héctor Reinaldo YARADE, Profesor Regular Titular de la asignatura Derecho I, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTICULO N° 2.- Hágase saber al alumno interesado, al Dr. Héctor Reinaldo YARADE, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

ees


Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario de Institucionales y Administrativas


Dr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO